



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2013

RES. H N°: 0053-13

Expte. N° 5 / 11

VISTO:

La Nota N° 0306 mediante la cual la **Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA**, presenta su renuncia al cargo de Secretaria Administrativa de esta Facultad, a partir del 1° de Marzo del corriente año y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber ingresado como Investigador Adjunto al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), conforme lo establece la Resolución D N° 0615;

QUE la correspondiente toma de posesión se concretara el 1° de Marzo de 2013;

QUE actualmente se encuentra con licencia sin goce de haberes en sus cargos docentes, conforme lo establece la Resolución H N° 1035/11;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA**, DNI 21.792.282, al cargo de Secretaria Administrativa de la Facultad de Humanidades, a partir del 1° de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes concedida mediante Resolución H N° 1035/11 y reintegrar a su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología", a partir del 1° de Marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que continua vigente la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Servicio de Atención Permanente al Ingresante" (SAPI), de la Escuela de Antropología.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/AGZ

Mg. DANIELA M. GARCÍA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNCSa



Exp. N° 5 / 11
Dra. Rossana Elizabeth LEDESMA
Facultad de Humanidades - UNCSa